



"2005 – Año de homenaje a Antonio Berni"

1 3 3 3

RESOLUCION N° _____



BUENOS AIRES, 11 NOV 2005 ✓

VISTO, el expediente N° 9888/05 de registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por la FACULTAD DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN de la UNIVERSIDAD DE PALERMO, en favor del 1º ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE DISEÑO 2006: DISEÑO EN PALERMO TENDENCIAS / NEGOCIOS / CARRERAS, que se realizará en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, la primer semana del mes de agosto de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que el evento será organizado por la institución solicitante, quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que el evento tendrá como objetivo crear un espacio para el intercambio de experiencias, donde profesionales, docentes, creadores e instituciones educativas de toda Latinoamérica encontrarán un marco de referencia para la reflexión y el debate acerca del presente y el futuro del diseño.

Que los ejes del encuentro serán tendencias, negocios y carreras, los cuales, definen el diseño contemporáneo latinoamericano, constituyendo la estructura que permite anticipar y construir nuevos escenarios profesionales.

Que los ejes del encuentro definirán la estructura del mismo, a saber: TIP 06 cuyo centro es el laboratorio de tendencias, construcción de imágenes y productos innovadores, que bajo la modalidad de workshop será destinado a profesionales y docentes; D-negocios organizado en base a ciclo de conferencias y mesas redondas, con presentación de casos en los cuales el diseño interviene como agente dinamizador de la economía y motor de expansión en la búsqueda y consolidación de nuevos mercados y; Experiencias 06 entendido como foro académico profesional de escuelas y diseñadores.

Que el evento estará abierto a la participación de docentes y profesionales del campo del diseño, pertenezcan o no a una institución o empresa, como así también a instituciones interesadas, universitarias, terciarias, técnicas,



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

*2005 - Año de homenaje a Antonia



asociaciones y otras, lo que contribuye con un significativo aporte de enseñanza, de experiencia, de extensión universitaria y, de divulgación académica y cultural.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la realización de actividades académicas y culturales que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el 1º ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE DISEÑO 2006: DISEÑO EN PALERMO TENDENCIAS / NEGOCIOS / CARRERAS, organizado por la FACULTAD DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN de la UNIVERSIDAD DE PALERMO, que se realizará en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, la primer semana del mes de agosto de 2006.

ARTÍCULO 2º.- El auspicio del presente evento no implica reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurren al mismo.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*SPN
M*

1333
RESOLUCIÓN N° _____

Nic. Di Pietro, M. Piemus
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología